

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA. VÉASE LA 4.ª PLANA.

AÑO II.—Madrid, lunes 28 de Abril de 1879.—NÚM. 297.

OFICINAS, TINTOREROS, 3. PRINCIPAL DERECHA.

Reformas en Cuba.

El descubrimiento de la América, el diferente grado de cultura que existía en el acto de tomar una forma práctica el gigantesco pensamiento del inmortal genovés, el espíritu dominador de la Europa del siglo XVI, y como efecto, del mismo, la tendencia avasalladora de los países occidentales, formaron el credo colonial, productor del régimen que hubo de ejercitarse en los países descubiertos por el genio de Colon y ensanchados hasta lo infinito, gracias á los viajes de otros navegantes que convirtieron en trillado sendero la procelosa inmensidad del Océano desconocido que ántes ceñía con poderoso lazo las aprisionadas regiones del antiguo mundo.

Los pobladores del nuevo hemisferio, vencidos desde los primeros momentos, tuvieron que sufrir el yugo en que habían caído; perseguidos sin tregua á efecto de la colonización inglesa, metamorfosados por la francesa, y benévolutamente tratados por la española, fueron despojados por todas ellas de sus territorios y de su independencia, y entraron á formar, más como cosas que como personas, en el modo de ser político y económico de cada uno de los países que sobre ellos adquirieron el derecho de dominación.

Constituidas en esta forma las colonias americanas, era consiguiente que, respecto á ellas, no miraran las metrópolis de que dependían otra cosa que sus respectivas conveniencias; el europeo dominaba, el indio producía; el viejo continente necesitaba, y la América era el receptáculo de sus necesidades. A efecto y virtud de estas consideraciones, se formó el sistema colonial, y á efecto y virtud de las mismas se hizo en Cuba la esclavitud, se establecieron en ella protecciones necesarias á la mejor venta de los productos peninsulares, se formalizó, no un concierto, sino un plan determinado exclusivamente beneficioso á los intereses patrios, circunscritos entonces á las conveniencias de los moradores de nuestro suelo, que si bien recibió un aumento territorial con los descubrimientos y conquistas de sus audaces navegantes, no podía en aquella época fundir á los conquistados con los conquistadores.

Los tiempos presentes, llamados á hacer brotar ideas humanitarias y cosmopolitas, completan, ó, por lo menos, perfeccionan los descubrimientos de antaño. La esclavitud ha muerto en el siglo XIX; el español que puebla en la actualidad comarcas ántes habitadas por hombres de distinta raza, tiene derecho á ser oído en los conciertos que se forman relacionados con sus intereses; así como ántes se engrandecía España adquiriendo nuevos dominios, hoy debe ensancharse aumentando real y verdaderamente el número de sus hijos; ante el empuje civilizador de la época actual, mueren los sistemas leoninos; ante lo más ancho, coneteuye lo más estrecho; delante de la pasada palabra colonia, se escribe la de provincia, y en vez de servidores, llamaremos hermanos á los antiguos insulares de la Peña del golfo mejicano. Este es el producto de nuestra época, éste es el resultado de nuestra civilización, y á la vez debemos hacerle de nuestro crédito y de nuestra conveniencia.

El trabajo más rudimentario de todo gobierno consiste en utilizar lo más ventajosamente posible los productos del suelo en que se ejercita, en hacer mercados propios para la venta de aquéllos, y en buscar los extraños para la colocación de sus exportaciones; desde el momento que lo consigue, siembra la abundancia entre sus administrados, produce la circulación en su comercio, y con una y otra cosa la vida y el bienestar en el país donde tiene asiento.

Estos asertos, que pueden calificarse de axiomáticos, rechazan el monopolio, hermano del privilegio, siembran su beneficiosa doctrina en el vastísimo campo de la conveniencia general, y fructifican á la sombra de grandes principios y de razones de primer orden. Prácticamente se enseña con ellos á las destituidas provincias de un país dilatado la fraternidad que las une, los lazos que las estrechan, la armonía administrativa-política que preside su aglomeración,

y que forma el nudo más fuerte que puede existir entre las mismas para fortalecer su comun nacionalidad, amparada á la sombra de iguales, ó, por lo menos, convenidos intereses.

Esto sentado, examinemos la situación actual de los mercados de Cuba en sus relaciones con los de la Península.

Dentro de la escala productora señalada por la naturaleza á los países más privilegiados, ocupan el primer lugar las dos grandes islas del golfo mejicano: Santo Domingo, tesoro destruido en aras de exageraciones por demas conocidas, y Cuba, exuberante en sus productos, rica apesar de su terrible y prolongada guerra, y de su angustiosa situación económica. La primera de estas dos joyas alcanzó una época que la condujo á su independencia con vertiginosa rapidez, y al planteamiento de ciertas fórmulas ántes de encontrarse en disposición de practicarlas.

Imitó al niño empeñado en hacer una realidad de sus sueños de gigante, se convirtió en el hombre viejo que gasta en embriagarse el licor que, bien distribuido, dispone y aumenta sus fuerzas, y la locura, efecto inmediato de tan impremeditada conducta, destruyó su riqueza, aniquiló su bienestar, hizo de país tan privilegiado un páramo infecundo, abyecto y miserable. Su hermana en vecindad, expuesta á seguir idénticos derroteros, tiene en su favor la experiencia de lo ocurrido; y con la enseñanza del pasado, el esmero de la Metrópoli, que si lucha con rudeza hasta humillar la soberbia de los malos hijos que alberga, fraterniza con ella noble y lealmente, la convierte de colonia en provincia, y se dispone á que fructifique este cambio llevándolo á la práctica, no sólo en el terreno político, sino en el económico y en el administrativo.

Una vez emprendido este camino, no es posible que se tuerza porque de él quieran retirarlo mezquinos y personales intereses. Cuando sale la nave en rumbo á puerto fijo, es el primero de los deberes del piloto que la dirige evitar molestas desviaciones que la inclinen á distinto sitio.

Sentadas estas premisas, deduzcamos las consecuencias que de ellas se desprenden. Los productos peninsulares necesitan mercados para realizar sus ventas con la mayor utilidad posible, y dadas las condiciones por que atraviesan la industria y la agricultura patrias, es lo cierto que debe presidir el más exquisito esmero á la necesidad de proporcionárselos. Los cereales, que con tanta desventaja se producen en nuestro suelo, no pueden sostener la ruda competencia que les harían los criados en el Mediodía de Rusia y en los países del Norte-América; quítese á las Castillas y á las provincias andaluzas (no hablamos de circunstancias extraordinarias) el amparo que dan á sus producciones las actuales leyes protectoras, y sus campos se arruinarían en un periodo brevísimo.

Concedora de esta verdad, ampara la actual legislación la venta de nuestros cereales en Cuba, y sus hijos contribuyen al adquirirlos á dar vida, ya que no prosperidad, á la agricultura española.

La Perla de las Antillas, dueña sin posible competencia del mercado de tabaco, está hoy privada de tener uno propio en lo que á su industria azucarera se refiere. El aumento que han fijado á la entrada de dicho artículo en los Estados-Unidos la imposibilidad de venderlos en tal punto, base anterior de su salida, y en este apuro acude á su antigua metrópoli en busca de preciso, natural y legítimo amparo, que invoca entre otras razones como reciproca consecuencia del beneficio que dejamos apuntado. ¿Perjudica con ello los intereses de la madre patria? ¿Puede con tal exigencia abrir nuevas fuentes de riqueza á nuestra industria y á nuestro comercio?

Digno es el asunto de que sobre él expongamos algunas consideraciones.

La producción azucarera de Cuba ofrece al mercado una cifra anual que se aproxima á sesenta y seis millones de arrobas, que hasta el presente ha ido casi por completo á los Estados-Unidos en forma de mieles y mascabados, ó sea como primera materia de la industria de refino, que tan pingües beneficios suministra á los que la explotan.

Esto significa que las aduanas del

Norte de América ingresaban más de cuarenta millones de pesos con motivo de semejante tráfico, que sus navieros utilizaban la carga del rico producto de que nos ocupamos, y su comercio el movimiento, el dominio de artículo tan importante. ¡Quijotesca exhibición de nuestro carácter, sembrar la abundancia en la tierra de la necesidad!

Esto ha venido ocurriendo, y lo mismo sucedería en menor grado de nuestro país y con mayor perjuicio para Cuba, efecto del aumento de dos centavos en libra, graáven nuevo que se impone á la introducción en la república americana, si España, desconociendo sus intereses políticos, económicos y administrativos, no prestara su concurso á la obra de reciproca conveniencia que, reclamada por su nueva provincia y por el desarrollo del comercio y del adelanto nacional, viviese fuera del ánimo de los que alientan mirando el porvenir, separando sus ojos del triste presente, y sus recuerdos del fatalísimo pasado.

¿Por qué no hemos de recibir los beneficios de que codiciosamente se utiliza ajena tierra? ¿Por qué no hemos de proporcionar retornos á nuestra marina, y con ellos un cambio de productos entre España y su antigua colonia, y la mayor baratura de los artículos que reciprocamente se importan ó se exportan? ¿Por qué hemos de crear obstáculos al desarrollo de una industria conocida microscópicamente en el País, cuando podemos convertirla de enana en gigante?

La Península produce tres millones de arrobas de azúcar, y necesita cinco para abastecerse. No es el consumo de la miserable diferencia que dejamos apuntada motivo suficiente á efectuar cambios en nuestros sistemas arancelarios, por más que, áun así y todo, fueran justos y oportunos; pero ante la idea de sembrar de fábricas nuestras costas, de que hiciera de España el mercado azucarero de Europa, y la de que sus hijos fuesen emprendedores industriales y hábiles operarios; ante la certeza de que este nuevo ramo de producción nos emanciparía de tributar á otros países, por ejemplo, en el de alcoholes, desaparece la duda, caso de suponerla existente, y llenos de buena fe, con sincero convencimiento, nos declaramos partidarios de la introducción en nuestro país de las mieles y mascabados que se producen en Cuba.

Bien conocemos que al pedirlo se cercenan las pingües utilidades que hoy disfrutan las poquísimas personas que viven á la sombra de los actuales derechos de protección; pero ante la idea del bien general, desaparece la del individuo, así como ante la de la utilidad pública muere el capricho del propietario, y ante el portentoso derecho del moderno adelanto, la práctica rutinaria del oscurantismo pasado.

Revista financiera.

Los fondos públicos han mejorado notablemente en la última quincena, alcanzando precios que debemos calificar de buenos, relativamente al estado en que el País se encuentra. La negociación de los bonos, los pagos que con su producto se están realizando, las subastas de deuda, y sobre todo, cierta acumulación de capitales que se observa en Madrid, y que buscan empleo seguro en valores del Estado, han dado lugar á esa alza, de que, en términos generales, no podemos lamentarnos, pero que en la ocasión presente tiene algo de anormal, vistas las circunstancias en que se hallan muchas localidades.

Mientras la carestía de los artículos de consumo es cada día mayor; mientras que la cuestión de subsistencias se presenta amenazadora en toda España, vemos elevarse el precio de nuestras diversas deudas, como si se obedeciera á una de tantas contradicciones económicas que surgen en las naciones, y que á veces son inexplicables.

La miseria, el abatimiento, la falta de vida y movimiento en la producción, por un lado; la opulencia, la riqueza, la abundancia de capitales, por otro, ¿No ve, no ha reparado el señor ministro de Hacienda en esta monstruosa contradicción?

Parecía natural que á la escasez que en el País se observa, respondiese

la Bolsa con la baja en los efectos públicos; y, sin embargo, sucede todo lo contrario. Verdaderamente no lo sentimos; pero no podemos menos de observar que ó la carestía es artificial y efecto de monopolios censurables, ó lo es la subida de los fondos públicos, llevada á cabo por especuladores avaros, eficazmente protegidos por nuestro modo de ser económico y administrativo. Se pide por la opinión la rebaja de las tarifas de consumo; se pide la abrogación de muchos impuestos casi inútiles, como el de portazgos, que no son más que trabas puestas á la producción; se pide la rebaja en el precio de los sellos de comunicaciones y en el papel sellado; se pide la minoración del descuento de los empleados; mas para llevar á cabo estas importantes reformas y resolver la crisis alimenticia y social que amenaza envolvernos, no hay más remedio que hacer importantes economías en los gastos, aunque sea con carácter pasajero é interino, empezando por suspender las diversas amortizaciones de deuda, así de consolidado como de obligaciones del Banco y Tesoro, de Aduanas, y de los demas valores amortizables.

¿Es grave, es dura la medida? ¿Pues acaso es menos grave que el País se muera de hambre, abrumado por los impuestos, para que esas gigantescas amortizaciones se lleven á cabo con perfecta regularidad, dando lugar á que los capitales afluyan á Madrid para interesarse en las rentas públicas? Buena es la amortización de deuda en principio general; pero es buena y dá excelentes resultados cuando se acomete con recursos propios y permanentes del presupuesto, con el exceso de los ingresos sobre los gastos. Mas cuando esto no sucede; cuando, por el contrario, se hacen grandes emisiones de nuevas deudas para atender á la amortización y pagar las obligaciones ordinarias; cuando hay déficit en el presupuesto, la amortización da resultados funestos para la riqueza general del Estado, porque no hace otra cosa que agrandar el mismo déficit, dar ocasion á que se aumenten los impuestos y crear un desnivel espantoso, amontonando fabulosas fortunas por un lado, y ensanchando por otro el campo de la miseria. Esto, ni más ni menos, sucede actualmente en España.

Veamos ya el precio de los valores públicos. Del 3 por 100 se realizaron operaciones el sábado último á 15'02 y medio, 15 y 14'97 1/2, habiendo alcanzado en poco más de una semana 70 céntimos de mejora. El exterior ha llegado á 16, con cerca de 1 por 100 de aumento sobre el precio que en anteriores revistas registramos.

La deuda amortizable, con interés de 2 por 100, ha llegado á 34'50, con tendencia constante al alza, porque es papel muy solicitado.

Las obligaciones del Banco y Tesoro han fluctuado en la semana anterior entre 95'50 y 96, pudiendo estimarse su tipo de cotización en la actualidad en 95'90. Las de Aduanas se han negociado de 93'40 á 94, habiendo abundancia de dinero para interesarse en ellas, pues siguen siempre el mismo curso que el de las del Tesoro. Los bonos han oscilado durante toda la semana última, experimentando alzas y bajas diversos días. Su precio menor fué el de 90'10 á que se hizo una operación el martes, y el más alto el de 90'75 el lunes, habiéndose hecho el viernes las últimas ventas á 90'25 y 90'50. El sábado no se cotizaron.

Las obligaciones de ferrocarriles han mejorado notablemente. Mucho tiempo hacia que estaban como estancadas al tipo de 28, con ligeras alteraciones; mas de pronto han elevado su precio, puesto que en la semana anterior se han hecho numerosas operaciones de 28'75 á 29'40, quedando á este último tipo. No sabemos si se mantendrán en él, y menos si seguirán en progresión ascendente, hasta ponerse en relación con los demas valores cotizables.

Las acciones del Banco de España han llegado á 269, á que se sostienen, siendo éste el precio mayor que han obtenido en esta época.

Las ganancias de este establecimiento, apesar de la miseria pública, son fabulosas, reparte pingües dividendos, y no es extraño que los hombres de dinero, en vez de cultivar los campos, abrir canales de riego ó levantar fábricas, busquen esas accio-

nes que rinden seguras y portentosas utilidades. En todo vemos el desnivel, la contradicción; desnivel y contradicción alimentados por las leyes económicas vigentes, que entrañan un espíritu de irritante privilegio y de monopolio favorable á los banqueros y capitalistas.

El cambio con el extranjero sigue afortunadamente mejorando. El papel sobre Londres se toma á 48, y á 5'03 el de París.

Los descuentos de los valores no cotizables son de gran consideración, y casi los mismos que existían ántes de la negociación de los bonos, y el anunciado pago de todas las obligaciones atrasadas. Hé aquí sus últimos tipos: cupones, cinco vencimientos, 61'50; segundo semestre de 1878, 67'40; exterior convenido, 64'40; carpetas para subastas, 13; cartas de préstamo del octavo grupo, 4 por 100; del noveno, 6'50.

Impresiones del día.

LOS ESTANQUEROS DE MADRID.—Hay seres que parecen condenados á eterna desgracia, y á ser víctimas de la administración española. Aparte del tipo especial de los maestros de escuela, tipo que no encuentra parecido en el mundo, por su abnegación, su desinterés y sus privaciones, tenemos en Madrid el de los estanqueros, pobres industriales que, sobre pasar la vida en la oscuridad de una mala tienda, sin saber si hay sol, campo, primavera ó otoño, son objeto de cuantas mortificaciones pueden ocurrirse á los jefes administrativos, siempre poseídos de una especie de mal humor peculiar al cargo, que viene á estrellarse contra sus inferiores.

Los estanqueros se ven precisados á pagar al contado los géneros que sacan de la Administración, despues de formalidades que les hacen perder el tiempo y la paciencia; no se les admite más que un 15 por 100 en calderilla, cuando ellos recaudan en esta especie la mayor parte del metálico; no se les permite elegir el tabaco, y si se hallan con cigarros rotos ó sin capa, tienen que pagarlos, aunque los pierden; sufren muchas otras contrariedades, y en cambio, en los momentos en que escribimos, se les adeudan mensualidades de su escaso haber.

Es, como decimos, un sér desgraciado el estanquero.

LIBERALES.—Ciertó periódico halla poco prudente lo que ayer dijimos aproposito del general Daban; esto es, que no podía denominarse en Cuba como liberal, porque liberales son los separatistas. No será prudente, pero es la verdad. En Cuba, como en la Península, hay partido liberal, aunque dividido en diversas agrupaciones; y más aún en Cuba, donde los conservadores son más liberales que los liberales del resto de España.

Bajo este concepto nada tenemos que decir, ni nada hubiéramos dicho del general Daban. Pero como en Cuba los separatistas y los filibusteros han adoptado, á falta de otro, el título de liberales, y constituyen la mayoría de lo que de una manera concreta se llama partido liberal, muchos hombres, principalmente los que han hecho la guerra, no quieren, por más que sean liberales, que se les confunda con ese partido determinado.

MÁXIMAS, SENTENCIAS Y QUISICOSAS: «Mas útil es al hombre y á la sociedad un buen cocinero que el mejor novelista.» «Lo que no es inútil no vive en la posteridad.» «...Sabios de ayer, ignorantes de agüño.» UN LUNÁTICO.

MILAGROS.—La ley electoral que acaba de estrenarse es la más aproposito para dejar tísicos á los candidatos.

Debe padecer mucho el pulmon de éstos con los largos plazos que la ley establece para todas las operaciones. Ayer se verificó el escrutinio, y han ocurrido algunas novedades que han llenado de extrañeza á todas las personas.

Candidato hay á quien le ha sucedido lo que sigue: Primer domingo. Gana la intervención de las mesas.

Segundo domingo. Pierde la votación. Tercer domingo. Triunfa en el escrutinio. Cómo puede suceder todo esto, es difícil decirlo.

Pero doctores y gobernadores tiene el Gobierno que pueden explicarlo.

VUELTA A EMPEZAR.—El señor Bugallal quiere hacer la guerra en las próximas Cortes directamente al señor Romero Robledo.

Un periódico le ha anunciado ya como presidente de la comisión de Mensaje.

La Correspondencia le señala ayer su puesto diciendo: «El Sr. Bugallal puede pertenecer a la comisión de Mensaje, pero el presidente de la misma será el Sr. Romero Robledo.»

Vuelve el Sr. Bugallal a comenzar sus trabajos, por lo visto. Volveremos a verle derrotado en todas las comisiones de las futuras Cortes.

ORADORES DE FAMA.—El Sr. Morcillo, derrotado el segundo domingo de elecciones, ha resucitado al tercero. Aquí de la oración de San Antonio: «Si buscas milagros, mira, etc., etc.»

La palabra elocuente del diputado por Almería no podía faltar de las Cámaras. Se espera que igualmente haya resucitado el Sr. Mariscal.

LLUEVEN LAS GRACIAS.—El Gobierno actual va a conceder un título de Castilla al Sr. D. José Cánovas del Castillo.

D. Antonio quiere ir azulando la sangre de la familia. El Ministerio actual no tendrá nada de gracioso, pero en cambio va a ser el que va a repartir más gracias.

La crisis última parece haberse hecho para que los ministros anteriores recibieran cruces, títulos y toda clase de honores.

CARNE DE CABALLO.—Ha sido detenido ayer un individuo que llevaba unas cuantas libras de carne de caballo.

Al fin se realizó el deseo de El Tiempo, que quería que se comiese carne de caballo. Es decir, no se ha realizado, porque el Ayuntamiento no quiere que aquí se coma más carne que las pocas vacas que se matan en el Matadero, y al precio que les dé la gana a los abascedores.

Exterior.

Al examinar la situación política de Francia se adquiere una prueba más, que no era en verdad necesaria, de que aquella nación desventurada se encuentra ahora en esta poco envidiable alternativa: ó el gobierno transige con las exageraciones de los ultrarrepúblicanos, y en tal caso, venido por ellos en plazo más ó menos largo, no es posible advertir cuáles serían las tristísimas consecuencias de semejante acontecimiento, ó no transige, manteniéndose firme en los principios de libertad y orden que, tal vez con fingida convicción, ha proclamado, y queda entablada una fiera lucha de no menos tristísimas consecuencias.

Desde luego se comprende que el gabinete de M. Waddington, tal como hoy se halla constituido, y cuya modificación en sentido algún tanto conservador reclaman imperiosamente los más caros intereses del país, no se propone adoptar resueltamente ninguno de los términos de aquella alternativa, para luchar con decisión enérgica, sino procurar que unos y otros, los mantenedores de las exageraciones revolucionarias y los que no lo son, le presten su concurso.

No otra cosa significa, por una parte, su empeño en sostener las leyes de M. Ferry acerca de la enseñanza, aunque los mismos republicanos reclaman fervientemente contra ellas y en favor de la libertad de enseñanza, que es lo único que desean también en esta ocasión los conservadores y aun los ultramontanos, y con justicia; y la determinación que ha adoptado, por otra parte, de pedir a la Cámara popular en momento oportuno que anule la elección del comunista Blanqui para diputado a la misma Cámara por el distrito de Burdeos.

La opinión del ministerio, así como la de la prensa periódica más importante, está dividida en lo que se refiere a este último asunto: unos ministros, los que representan al elemento avanzado, como MM. Ferry, Tirard y Le Royer, sostienen que el gabinete no debe tomar la iniciativa para pedir que sea anulada la elección del actual presidiario de Clairvaux, sino dejar

intacta la cuestión a la Cámara soberana; otros ministros, los que representan el partido más moderado dentro del gobierno, como MM. Waddington, Say y Gresley, rechazan obstinadamente semejante elección, no consenten siquiera que el ministerio desienda hasta a pedir que la Cámara anule lo que desde luego consideran como indudablemente nulo.

Alguna transacción, sin embargo, ha debido de haber entre los ministros, de la cual ha salido triunfante la opinión de los primeros, cuando el Journal Officiel del viernes, consignando que el gobierno, contra lo que se ha dicho, no acordará la amnistía de Blanqui, declara que se pedirá a la Cámara que declare nula la elección por Burdeos.

¿Pero no puede resultar, dados los elementos de que se ha de componer la Cámara, y teniendo en cuenta las corrientes que hoy circulan, favorables a los partidarios de las ideas más avanzadas, de los mismos comunalistas, que aquella Asamblea apruebe la elección de Blanqui y rechace la petición del ministerio?

En tal caso, que es muy posible, el caudillo de las turbas incendiarias de 1871, Blanqui, desde las prisiones de Clairvaux pasaría al Parlamento, tal vez al mismo ministerio que se formase.

Véase cuál es el conflicto que amenaza de cerca a la desdichada nación francesa.

Mientras tanto, no se advierte variación alguna favorable en la grave situación política de Rusia.

Al contrario, los atentados criminales de los nihilistas se repiten casi diariamente, aun después de las medidas de rigor que se han adoptado a consecuencia de la tentativa de asesinato contra el emperador Alejandro. En el mismo San Petersburgo, en uno de los paseos más concurridos, fué asesinado por la espalda el joven oficial Serdionkoff, por traidor a la causa de los nihilistas, y en virtud de orden terminante del tenebroso comité ejecutivo. En la capital del gobierno ó departamento de Tersk, ha sido asesinado por un polaco, también nihilista, el jefe de policía. En otras poblaciones han ocurrido igualmente crueles asesinatos de agentes superiores de policía, como en Kassam, y aun se han descubierto a tiempo algunos preparativos para llevar a cabo otros actos más horribles todavía, que hubieran causado numerosas víctimas inocentes.

A las medidas de rigor y de precaución que ha dictado el general Gourko, nuevo gobernador militar de la capital de Rusia, sin intimidarse ante las fieras amenazas del encubierto y a la vez osado enemigo, hay que añadir la importantísima nota de la cancillería imperial, que ha publicado el Diario de San Petersburgo, y que comentan con libertad y amplitud los demás periódicos, en especial el Golos.

Dirigese principalmente contra Suiza, por creerse, a causa de varios datos más ó menos precisos, cuya publicación sería de desear, que en territorio de la Confederación Helvética se fraguan las horribles maquinaciones de los nihilistas, ó que éstos, por lo menos, encuentran allí un asilo seguro.

En aquel importante documento se ataca duramente a los gobiernos honrados y civilizados que mantienen en su legislación un principio tan ineficaz como el que asegura la impunidad del homicidio; se condena el derecho de asilo; se inculpa a Suiza determinadamente de ser el foco principal en que se tramitan y organizan las conspiraciones contra la vida de los soberanos; se apela al pueblo helvético para que intuya en los actos del gobierno, y le haga comprender que es lo que piden el derecho y el deber, la verdad y la justicia.

La verdad, después de la supresión del periódico L'Accent-Garde, aquel grosero libelo que, al dar noticia de la tentativa de regicidio cometida por el insensato Oliva contra S. M. el Rey D. Alfonso XII, aconsejaba a los franceses regicidas que empleasen el suñal que es más seguro que la pistola, y el revolver (consejo que diez días después aceptó Passanante), la acusación de diputado. Desde allí se dirigirá a Antequera, donde permanecerá con su familia hasta la apertura de las Cortes, volviendo entonces a Madrid.

Hay quien supone, sin embargo, en vista de la acogida que la prensa alemana ha dispensado a la nota del gobierno ruso, y especialmente por los comentarios que le dedica en uno de sus números últimos la Gaceta de la Alemania del Norte, órgano del príncipe de Bismarck, que aquella tiene una significación muy distinta, y nada favorable, para un porvenir no remoto, a la independencia de la patria de Guillermo Tell.

Ningún otro suceso de importancia merece la prensa extranjera. Hoy, sin embargo, recibimos el siguiente despacho de Roma: «Los periódicos italianos publican un manifiesto que Garibaldi ha dirigido a la nación.

En dicho documento anuncia la unión de las diversas escuelas democráticas de Italia para reivindicar el ejercicio de la soberanía nacional.

Añade que esta liga democrática ha acordado emplear sólo medios pacíficos, y por lo tanto, quienquiera que gobierne Italia, sería responsable de las consecuencias si tratase de impedir el desenvolvimiento de la obra de la democracia.

Si ésta hallase obstáculo en su desarrollo, la liga democrática se vería obligada a adoptar otros medios para reivindicar sus derechos.

No debemos juzgar de este extraño documento por el extracto telegráfico que antecede, sino cuando conozcamos exactamente el texto. Esperamos, pues.

Segun la Crónica de Valladolid, parece que por medio de un anónimo se ha denunciado a la autoridad el delito de haber enterrado a dos niños recién nacidos.

El río Guadalquivir continúa su descenso, habiendo desaparecido por ahora el peligro de inundaciones parciales que amenazó a Sevilla en estos últimos días.

Segun telegrama del gobernador civil de Jaén, se ha hundido el Toboán de Veas, pueblo del distrito de Villacarrillo. El Toboán era un peñasco enorme que al caer ha derribado varias casas, causando la muerte de 25 personas.

Segun El Siglo Médico, continúan los afectos catarrales y fluxionarios siendo muy frecuentes y afectando formas variadísimas por sus localizaciones, más ó menos complicadas, en las mucosas digestiva y respiratoria. Las bronquitis, bronconeumonías, laringitis y tráqueo-bronquitis, las neumonías francas y las complicadas con estados biliosos y adinámicos; las gastritis, gastro-enteritis y angio-colitis catarrales; las enteritis y las hiperemias intestinales sintomáticas de los padecimientos crónicos, han predominado marcadamente. Los padecimientos larvados y las intermitentes francos, también han sido frecuentes.

En la presente semana se reunirá el Consejo de Agricultura, para discutir el dictamen de la comisión nombrada a fin de proponer el medio de evitar y castigar la falsificación de los vinos por medio de la fuchsina.

Ayer se reunió en el Ayuntamiento la Junta general de escrutinio bajo la presidencia del juez decano y el alcalde señor marqués de Torneros, y proclamó diputados por la circunscripción de Madrid a los Sres. Cánovas del Castillo, Romero Robledo, Lopez de Ayala, Urquijo, Ayala, Ruiz de Velasco, Angulo y Echegaray.

Esta mañana se ha recibido en Palacio el siguiente despacho telegráfico: «Sevilla 28.—En las últimas veinticuatro horas se han repetido con frecuencia accidentes gravísimos que amenazaban terminar la vida de S. A. R. la serenísima señora infanta doña Cristina, a consecuencia de los cuales se encuentra hoy en inminente peligro.»

Esta mañana se ha recibido en Palacio el siguiente despacho telegráfico: «Sevilla 28.—En las últimas veinticuatro horas se han repetido con frecuencia accidentes gravísimos que amenazaban terminar la vida de S. A. R. la serenísima señora infanta doña Cristina, a consecuencia de los cuales se encuentra hoy en inminente peligro.»

Esta mañana se ha recibido en Palacio el siguiente despacho telegráfico: «Sevilla 28.—En las últimas veinticuatro horas se han repetido con frecuencia accidentes gravísimos que amenazaban terminar la vida de S. A. R. la serenísima señora infanta doña Cristina, a consecuencia de los cuales se encuentra hoy en inminente peligro.»

Esta mañana se ha recibido en Palacio el siguiente despacho telegráfico: «Sevilla 28.—En las últimas veinticuatro horas se han repetido con frecuencia accidentes gravísimos que amenazaban terminar la vida de S. A. R. la serenísima señora infanta doña Cristina, a consecuencia de los cuales se encuentra hoy en inminente peligro.»

Esta mañana se ha recibido en Palacio el siguiente despacho telegráfico: «Sevilla 28.—En las últimas veinticuatro horas se han repetido con frecuencia accidentes gravísimos que amenazaban terminar la vida de S. A. R. la serenísima señora infanta doña Cristina, a consecuencia de los cuales se encuentra hoy en inminente peligro.»

Esta mañana se ha recibido en Palacio el siguiente despacho telegráfico: «Sevilla 28.—En las últimas veinticuatro horas se han repetido con frecuencia accidentes gravísimos que amenazaban terminar la vida de S. A. R. la serenísima señora infanta doña Cristina, a consecuencia de los cuales se encuentra hoy en inminente peligro.»

Esta mañana se ha recibido en Palacio el siguiente despacho telegráfico: «Sevilla 28.—En las últimas veinticuatro horas se han repetido con frecuencia accidentes gravísimos que amenazaban terminar la vida de S. A. R. la serenísima señora infanta doña Cristina, a consecuencia de los cuales se encuentra hoy en inminente peligro.»

Esta mañana se ha recibido en Palacio el siguiente despacho telegráfico: «Sevilla 28.—En las últimas veinticuatro horas se han repetido con frecuencia accidentes gravísimos que amenazaban terminar la vida de S. A. R. la serenísima señora infanta doña Cristina, a consecuencia de los cuales se encuentra hoy en inminente peligro.»

Esta mañana se ha recibido en Palacio el siguiente despacho telegráfico: «Sevilla 28.—En las últimas veinticuatro horas se han repetido con frecuencia accidentes gravísimos que amenazaban terminar la vida de S. A. R. la serenísima señora infanta doña Cristina, a consecuencia de los cuales se encuentra hoy en inminente peligro.»

Esta mañana se ha recibido en Palacio el siguiente despacho telegráfico: «Sevilla 28.—En las últimas veinticuatro horas se han repetido con frecuencia accidentes gravísimos que amenazaban terminar la vida de S. A. R. la serenísima señora infanta doña Cristina, a consecuencia de los cuales se encuentra hoy en inminente peligro.»

Esta mañana se ha recibido en Palacio el siguiente despacho telegráfico: «Sevilla 28.—En las últimas veinticuatro horas se han repetido con frecuencia accidentes gravísimos que amenazaban terminar la vida de S. A. R. la serenísima señora infanta doña Cristina, a consecuencia de los cuales se encuentra hoy en inminente peligro.»

Esta mañana se ha recibido en Palacio el siguiente despacho telegráfico: «Sevilla 28.—En las últimas veinticuatro horas se han repetido con frecuencia accidentes gravísimos que amenazaban terminar la vida de S. A. R. la serenísima señora infanta doña Cristina, a consecuencia de los cuales se encuentra hoy en inminente peligro.»

Esta mañana se ha recibido en Palacio el siguiente despacho telegráfico: «Sevilla 28.—En las últimas veinticuatro horas se han repetido con frecuencia accidentes gravísimos que amenazaban terminar la vida de S. A. R. la serenísima señora infanta doña Cristina, a consecuencia de los cuales se encuentra hoy en inminente peligro.»

Esta mañana se ha recibido en Palacio el siguiente despacho telegráfico: «Sevilla 28.—En las últimas veinticuatro horas se han repetido con frecuencia accidentes gravísimos que amenazaban terminar la vida de S. A. R. la serenísima señora infanta doña Cristina, a consecuencia de los cuales se encuentra hoy en inminente peligro.»

Esta mañana se ha recibido en Palacio el siguiente despacho telegráfico: «Sevilla 28.—En las últimas veinticuatro horas se han repetido con frecuencia accidentes gravísimos que amenazaban terminar la vida de S. A. R. la serenísima señora infanta doña Cristina, a consecuencia de los cuales se encuentra hoy en inminente peligro.»

Esta mañana se ha recibido en Palacio el siguiente despacho telegráfico: «Sevilla 28.—En las últimas veinticuatro horas se han repetido con frecuencia accidentes gravísimos que amenazaban terminar la vida de S. A. R. la serenísima señora infanta doña Cristina, a consecuencia de los cuales se encuentra hoy en inminente peligro.»

Esta mañana se ha recibido en Palacio el siguiente despacho telegráfico: «Sevilla 28.—En las últimas veinticuatro horas se han repetido con frecuencia accidentes gravísimos que amenazaban terminar la vida de S. A. R. la serenísima señora infanta doña Cristina, a consecuencia de los cuales se encuentra hoy en inminente peligro.»

Esta mañana se ha recibido en Palacio el siguiente despacho telegráfico: «Sevilla 28.—En las últimas veinticuatro horas se han repetido con frecuencia accidentes gravísimos que amenazaban terminar la vida de S. A. R. la serenísima señora infanta doña Cristina, a consecuencia de los cuales se encuentra hoy en inminente peligro.»

Esta mañana se ha recibido en Palacio el siguiente despacho telegráfico: «Sevilla 28.—En las últimas veinticuatro horas se han repetido con frecuencia accidentes gravísimos que amenazaban terminar la vida de S. A. R. la serenísima señora infanta doña Cristina, a consecuencia de los cuales se encuentra hoy en inminente peligro.»

Esta mañana se ha recibido en Palacio el siguiente despacho telegráfico: «Sevilla 28.—En las últimas veinticuatro horas se han repetido con frecuencia accidentes gravísimos que amenazaban terminar la vida de S. A. R. la serenísima señora infanta doña Cristina, a consecuencia de los cuales se encuentra hoy en inminente peligro.»

Ayer han ingresado en la Caja de Ahorros 956.299 rs. por 1.792 imposiciones, y se han satisfecho (en los días 25, 26 y 27) 1.105.212, a solicitud de 391 imponentes.

Ayer mañana se hundió parte del piso de la iglesia de la Piedad Bernarda (vulgo las Vallecas) en el instante en que los fieles salían de misa. Varias personas fueron a caer a la bóveda del templo; pero afortunadamente, no se ocasionaron lesiones de gravedad.

Segun la Crónica de Valladolid, parece que por medio de un anónimo se ha denunciado a la autoridad el delito de haber enterrado a dos niños recién nacidos.

El río Guadalquivir continúa su descenso, habiendo desaparecido por ahora el peligro de inundaciones parciales que amenazó a Sevilla en estos últimos días.

Segun telegrama del gobernador civil de Jaén, se ha hundido el Toboán de Veas, pueblo del distrito de Villacarrillo. El Toboán era un peñasco enorme que al caer ha derribado varias casas, causando la muerte de 25 personas.

Segun El Siglo Médico, continúan los afectos catarrales y fluxionarios siendo muy frecuentes y afectando formas variadísimas por sus localizaciones, más ó menos complicadas, en las mucosas digestiva y respiratoria. Las bronquitis, bronconeumonías, laringitis y tráqueo-bronquitis, las neumonías francas y las complicadas con estados biliosos y adinámicos; las gastritis, gastro-enteritis y angio-colitis catarrales; las enteritis y las hiperemias intestinales sintomáticas de los padecimientos crónicos, han predominado marcadamente. Los padecimientos larvados y las intermitentes francos, también han sido frecuentes.

En la presente semana se reunirá el Consejo de Agricultura, para discutir el dictamen de la comisión nombrada a fin de proponer el medio de evitar y castigar la falsificación de los vinos por medio de la fuchsina.

Ayer se reunió en el Ayuntamiento la Junta general de escrutinio bajo la presidencia del juez decano y el alcalde señor marqués de Torneros, y proclamó diputados por la circunscripción de Madrid a los Sres. Cánovas del Castillo, Romero Robledo, Lopez de Ayala, Urquijo, Ayala, Ruiz de Velasco, Angulo y Echegaray.

Esta mañana se ha recibido en Palacio el siguiente despacho telegráfico: «Sevilla 28.—En las últimas veinticuatro horas se han repetido con frecuencia accidentes gravísimos que amenazaban terminar la vida de S. A. R. la serenísima señora infanta doña Cristina, a consecuencia de los cuales se encuentra hoy en inminente peligro.»

Esta mañana se ha recibido en Palacio el siguiente despacho telegráfico: «Sevilla 28.—En las últimas veinticuatro horas se han repetido con frecuencia accidentes gravísimos que amenazaban terminar la vida de S. A. R. la serenísima señora infanta doña Cristina, a consecuencia de los cuales se encuentra hoy en inminente peligro.»

Esta mañana se ha recibido en Palacio el siguiente despacho telegráfico: «Sevilla 28.—En las últimas veinticuatro horas se han repetido con frecuencia accidentes gravísimos que amenazaban terminar la vida de S. A. R. la serenísima señora infanta doña Cristina, a consecuencia de los cuales se encuentra hoy en inminente peligro.»

Esta mañana se ha recibido en Palacio el siguiente despacho telegráfico: «Sevilla 28.—En las últimas veinticuatro horas se han repetido con frecuencia accidentes gravísimos que amenazaban terminar la vida de S. A. R. la serenísima señora infanta doña Cristina, a consecuencia de los cuales se encuentra hoy en inminente peligro.»

Esta mañana se ha recibido en Palacio el siguiente despacho telegráfico: «Sevilla 28.—En las últimas veinticuatro horas se han repetido con frecuencia accidentes gravísimos que amenazaban terminar la vida de S. A. R. la serenísima señora infanta doña Cristina, a consecuencia de los cuales se encuentra hoy en inminente peligro.»

Esta mañana se ha recibido en Palacio el siguiente despacho telegráfico: «Sevilla 28.—En las últimas veinticuatro horas se han repetido con frecuencia accidentes gravísimos que amenazaban terminar la vida de S. A. R. la serenísima señora infanta doña Cristina, a consecuencia de los cuales se encuentra hoy en inminente peligro.»

Esta mañana se ha recibido en Palacio el siguiente despacho telegráfico: «Sevilla 28.—En las últimas veinticuatro horas se han repetido con frecuencia accidentes gravísimos que amenazaban terminar la vida de S. A. R. la serenísima señora infanta doña Cristina, a consecuencia de los cuales se encuentra hoy en inminente peligro.»

Esta mañana se ha recibido en Palacio el siguiente despacho telegráfico: «Sevilla 28.—En las últimas veinticuatro horas se han repetido con frecuencia accidentes gravísimos que amenazaban terminar la vida de S. A. R. la serenísima señora infanta doña Cristina, a consecuencia de los cuales se encuentra hoy en inminente peligro.»

Esta mañana se ha recibido en Palacio el siguiente despacho telegráfico: «Sevilla 28.—En las últimas veinticuatro horas se han repetido con frecuencia accidentes gravísimos que amenazaban terminar la vida de S. A. R. la serenísima señora infanta doña Cristina, a consecuencia de los cuales se encuentra hoy en inminente peligro.»

Esta mañana se ha recibido en Palacio el siguiente despacho telegráfico: «Sevilla 28.—En las últimas veinticuatro horas se han repetido con frecuencia accidentes gravísimos que amenazaban terminar la vida de S. A. R. la serenísima señora infanta doña Cristina, a consecuencia de los cuales se encuentra hoy en inminente peligro.»

Esta mañana se ha recibido en Palacio el siguiente despacho telegráfico: «Sevilla 28.—En las últimas veinticuatro horas se han repetido con frecuencia accidentes gravísimos que amenazaban terminar la vida de S. A. R. la serenísima señora infanta doña Cristina, a consecuencia de los cuales se encuentra hoy en inminente peligro.»

Esta mañana se ha recibido en Palacio el siguiente despacho telegráfico: «Sevilla 28.—En las últimas veinticuatro horas se han repetido con frecuencia accidentes gravísimos que amenazaban terminar la vida de S. A. R. la serenísima señora infanta doña Cristina, a consecuencia de los cuales se encuentra hoy en inminente peligro.»

Esta mañana se ha recibido en Palacio el siguiente despacho telegráfico: «Sevilla 28.—En las últimas veinticuatro horas se han repetido con frecuencia accidentes gravísimos que amenazaban terminar la vida de S. A. R. la serenísima señora infanta doña Cristina, a consecuencia de los cuales se encuentra hoy en inminente peligro.»

Esta mañana se ha recibido en Palacio el siguiente despacho telegráfico: «Sevilla 28.—En las últimas veinticuatro horas se han repetido con frecuencia accidentes gravísimos que amenazaban terminar la vida de S. A. R. la serenísima señora infanta doña Cristina, a consecuencia de los cuales se encuentra hoy en inminente peligro.»

Esta mañana se ha recibido en Palacio el siguiente despacho telegráfico: «Sevilla 28.—En las últimas veinticuatro horas se han repetido con frecuencia accidentes gravísimos que amenazaban terminar la vida de S. A. R. la serenísima señora infanta doña Cristina, a consecuencia de los cuales se encuentra hoy en inminente peligro.»

Esta mañana se ha recibido en Palacio el siguiente despacho telegráfico: «Sevilla 28.—En las últimas veinticuatro horas se han repetido con frecuencia accidentes gravísimos que amenazaban terminar la vida de S. A. R. la serenísima señora infanta doña Cristina, a consecuencia de los cuales se encuentra hoy en inminente peligro.»

Esta mañana se ha recibido en Palacio el siguiente despacho telegráfico: «Sevilla 28.—En las últimas veinticuatro horas se han repetido con frecuencia accidentes gravísimos que amenazaban terminar la vida de S. A. R. la serenísima señora infanta doña Cristina, a consecuencia de los cuales se encuentra hoy en inminente peligro.»

Esta mañana se ha recibido en Palacio el siguiente despacho telegráfico: «Sevilla 28.—En las últimas veinticuatro horas se han repetido con frecuencia accidentes gravísimos que amenazaban terminar la vida de S. A. R. la serenísima señora infanta doña Cristina, a consecuencia de los cuales se encuentra hoy en inminente peligro.»

traído compromiso alguno con la empresa de dicho teatro ni con ninguna otra.

Para los días primeros del próximo mes de Mayo se dispone por la inteligente empresa del teatro de Variedades una función extraordinaria, cuyos productos se destinan a la erección del monumento a la memoria de Romea.

En dicha función tomarán parte, con los artistas de Variedades, doña Matilde Díez y la señorita Mendoza Tenorio, varios artistas del teatro Español, y tal vez de la Comedia. Desde luego puede augurarse un éxito brillante.

Mañana martes se dará en el teatro Español el beneficio del eminente autor dramático D. José de Echegaray, con la vigesimá representación de su precioso drama En el seno de la muerte.

El martes 29, a las ocho y media de la noche, se celebrará en el teatro de la Alhambra una función a beneficio de la señora doña Josefá Gonzalez, viuda de D. Manuel Izardo, empleado que fué en el ferrocarril, de Madrid a Zaragoza y a Alicante, que se compondrá de las comedias Una casa sin comodor, Crisólida y mariposa y Ya pareció aquello.

Diario de Madrid.

ALMANAQUE Y CULTOS.

SANTO DEL DIA 29.—San Pedro de Verona, mártir.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de Santa Catalina de Sanja; a las diez habrá misa mayor, y por la tarde Vísperas y Maitines de Santa Catalina y la reserva.

Continúa la novena de la Divina Pastora en San Antonio del Prado, y predicará en la misa mayor D. Máximo Ségovia, y en los ejercicios de la tarde D. Juan Chumel, terminando con la novena, gozos, Regina y Magnificat.

Continúa la novena a la beata María Ana de Jesús en la iglesia de monjas de Don Juan de Alarcón, y predicará en la misa mayor D. Luis Millán, y por la tarde estación, Rosario, novena, completas, Regina Celi y reserva.

En la parroquia de San Justo continúa una novena al Patriarca San José, y predicará don Mariano Yague.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de Monserrat en su iglesia, ó de la Cabeza en San Gines.

La temperatura en Madrid fué ayer a las ocho de la tarde de 14,0, y a las nueve de la noche de 10,0.

El día 27 la temperatura a las nueve de la mañana fué en San Sebastián 12,0 en Bilbao 12,4, en Oviedo, 11,5, en la Coruña 13,2, en Sevilla 10,9, en Granada 15,1, en Cartagena 20,1, en Alicante, 20,5, en Murcia 24,1, en Valencia 21,6, en Palma 20,0, en Barcelona 15,0, en Ternes 10,8, en Zaragoza 18,5, en Soría 7,2, en Burgos, 9,2, en Valladolid 11,0, en Salamanca 9,0, en Ciudad-Real 12,0, en Albacete 18,5, en Lisboa 12,4.

Ayer llovió en Logroño.

La temperatura en Madrid fué ayer a las ocho de la tarde de 14,0, y a las nueve de la noche de 10,0.

El día 27 la temperatura a las nueve de la mañana fué en San Sebastián 12,0 en Bilbao 12,4, en Oviedo, 11,5, en la Coruña 13,2, en Sevilla 10,9, en Granada 15,1, en Cartagena 20,1, en Alicante, 20,5, en Murcia 24,1, en Valencia 21,6, en Palma 20,0, en Barcelona 15,0, en Ternes 10,8, en Zaragoza 18,5, en Soría 7,2, en Burgos, 9,2, en Valladolid 11,0, en Salamanca 9,0, en Ciudad-Real 12,0, en Albacete 18,5, en Lisboa 12,4.

Ayer llovió en Logroño.

La temperatura en Madrid fué ayer a las ocho de la tarde de 14,0, y a las nueve de la noche de 10,0.

El día 27 la temperatura a las nueve de la mañana fué en San Sebastián 12,0 en Bilbao 12,4, en Oviedo, 11,5, en la Coruña 13,2, en Sevilla 10,9, en Granada 15,1, en Cartagena 20,1, en Alicante, 20,5, en Murcia 24,1, en Valencia 21,6, en Palma 20,0, en Barcelona 15,0, en Ternes 10,8, en Zaragoza 18,5, en Soría 7,2, en Burgos, 9,2, en Valladolid 11,0, en Salamanca 9,0, en Ciudad-Real 12,0, en Albacete 18,5, en Lisboa 12,4.

Ayer llovió en Logroño.

La temperatura en Madrid fué ayer a las ocho de la tarde de 14,0, y a las nueve de la noche de 10,0.

El día 27 la temperatura a las nueve de la mañana fué en San Sebastián 12,0 en Bilbao 12,4, en Oviedo, 11,5, en la Coruña 13,2, en Sevilla 10,9, en Granada 15,1, en Cartagena 20,1, en Alicante, 20,5, en Murcia 24,1, en Valencia 21,6, en Palma 20,0, en Barcelona 15,0, en Ternes 10,8, en Zaragoza 18,5, en Soría 7,2, en Burgos, 9,2, en Valladolid 11,0, en Salamanca 9,0, en Ciudad-Real 12,0, en Albacete 18,5, en Lisboa 12,4.

Ayer llovió en Logroño.

La temperatura en Madrid fué ayer a las ocho de la tarde de 14,0, y a las nueve de la noche de 10,0.

El día 27 la temperatura a las nueve de la mañana fué en San Sebastián 12,0 en Bilbao 12,4, en Oviedo, 11,5, en la Coruña 13,2, en Sevilla 10,9, en Granada 15,1, en Cartagena 20,1, en Alicante, 20,5, en Murcia 24,1, en Valencia 21,6, en Palma 20,0, en Barcelona 15,0, en Ternes 10,8, en Zaragoza 18,5, en Soría 7,2, en Burgos, 9,2, en Valladolid 11,0, en Salamanca 9,0, en Ciudad-Real 12,0, en Albacete 18,5, en Lisboa 12,4.

Noticias.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones: Presidencia.—Real decreto declarando mal formada una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Jaén y el juez de primera instancia de Linares.

Gobernacion.—Real orden resolviendo que se debe desestimar el recurso de alzada interpuesto por D. Claudio García Retamero contra una providencia del gobernador de la provincia de Madrid, relativa a una servidumbre de paso en la posesión denominada de Tuentevieja, sita en el pueblo de Valdemorillo.

Fomento.—Real orden desestimando un recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Matara contra una resolución del gobernador civil de la provincia de Barcelona que dejó sin efecto los acuerdos de la expresada corporación sobre señalamiento de alineaciones para la reconstrucción de una casa sita en la calle de Barrero.

En la elección de compromisarios han llevado ventaja en Barcelona los moderados históricos. Parece que presentarán en contra de la candidatura hecha de los señores Estruch, Peig y Girón, la de los señores marqués de Guadalupe, D. Erasmo de Jover y Noguera.

Las oposiciones aspiran triunfar en Gerona sacando al Sr. Gambell, en Terragona al Sr. Canals, y en Lérida al señor Maluquer.

Ayer se agravó el estado de la infanta doña Cristina, cuya situación, por consiguiente, inspiraba serios temores.

La suscripción iniciada en Granada por el gobernador para atender al socorro de los jornaleros sin trabajo, ascendió el jueves último a 53.930 rs.

Ayer se recibió por Montilla el exministro de Gobernacion Sr. Romero Robledo, que se propone visitar los pueblos de aquel distrito por donde ha sido elegido diputado. Desde allí se dirigirá a Antequera, donde permanecerá con su familia hasta la apertura de las Cortes, volviendo entonces a Madrid.

Dícese que al Sr. Moyano le han ofrecido la senaduría los claustros de las universidades de Valladolid y Salamanca y la provincia de Zamora y Burgos.

También dícese que por otros conductos le ha sido ofrecida la senaduría vitalicia; pero tanto esta oferta como las anteriores, han sido abiertamente rechazadas por el jefe del partido moderado-histórico.

No es cierto lo que se había dicho referente al ajuste de la primera actriz señorita Mendoza Tenorio para la próxima temporada en el teatro de la

Ilustracion popular

Ciencias.

Representacion del conjunto de nuestro sistema planetario por medio de granos de trigo.

Una de las cosas que ofrecen mayores dificultades cuando se considera en conjunto el sistema planetario, es el comprender, con arreglo a las cifras, que oscurecen la inteligencia en vez de aclararla, las dimensiones y distancias relativas de los diversos astros que lo componen.

Cojamos 14 decalitros de trigo, ó sea 1,400,000 granos, y coloquemoslos en un extremo, dándoles, para aproximarnos más á la realidad, una forma redondeada ó esférica.

Suponiendo ahora que este volumen de granos de trigo representa el Sol, el de Mercurio será entonces representado por la décima parte de un grano, Venus por algo menos de un grano, la Tierra por un grano entero, Marte por 1/7, Júpiter por 1,400, Saturno por 734, Urano por 82, Neptuno por 110, la Luna por 1/50, y finalmente, si se quisieran representar los planetas microscópicos situados entre Marte y Júpiter, tan sólo podría obtenerse un eficaz resultado reduciendo un grano de trigo á grosera harina, y aprovechando sus partículas más desiguales.

Para fijar ahora las distancias de estos diferentes astros en la relacion de sus representaciones, Mercurio tendría que ser colocado á 29 metros del monton que hace las veces del Sol, Venus á 54, la Tierra á 75, Marte á 112, Júpiter á 390, Saturno á 712, Urano á 1,442 y Neptuno á 2,250.

Así, pues, para formarnos una idea de lo que somos con respecto al Sol, es preciso colocar un grano de trigo á una distancia de 75 metros de una bola llena de granos de la misma especie, que tuviera 65 centímetros de diámetro.

Hé aquí á lo que se reducen las majestuosas proporciones de nuestro globo, que tantas gentes toman aún por el mundo entero.

Coros.

Corrida extraordinaria para inaugurar la temporada de 1879, celebrada en la Plaza de Madrid el día 27 de Abril, bajo la presidencia del señor D. Luis Santana.

Queridos lectores, con gozo, con gloria, muy buena noticia de mi boca oída: aquí el empresario, de triste memoria, llamado Casiano...

Nos dió de Leñite de toros doscientos, del Duque los mansos también nos largó, solido de la Plaza la mar, los asientos, y con sus caballos y ruinas lentos, con todos nosotros al fin se quedó.

De torpe ganancia dormido en la fiebre, para hoy nos presenta tranquilo un cartel en el cual á todos da gato por liebre, y porque su fama el mundo celebre coloca á esta corte de un pueblo al nivel.

Nos dá dos espadas de cinta tercera y sólo un valiente primer matador: jamás los mortales pensaron siquiera que hubiera una empresa que á tal se atravesara.

ni para hacer tanto sufrimiento valor. Los chicos son buenos y no de tan malos; mas no está Angelillo ni está Rafael, y es triste, lectores, pues no somos ricos, pagar seis pesetas y dos perros chicos por una barrera en el redondo.

Y aún quiso el funesto feroz empresario poner á las calles un precio mayor, y hubiera logrado su fin temerario si no hubiera visto que el cabo pensaría en oponer á tal cosa el gobernador.

Mil haya la empresa que así nos saque! Mith ya la mano que rige el telar! Yágame en un momento por cualquier sea, y que en esta Plaza jamás yo la vea por todos los siglos que restan... amén!

Del nuevo empresario noticias impresas he visto muy buenas que le hacen favor; veremos si cumple sus gratas promesas, ó si son tan sólo pavesas, ¡aveses que van con el viento que apl. m. j. r.

ros redondos, y el hombre 1/16^a de metro cúbico, sería menester dividir el grano de trigo en un cuatrillon de partes, y una de éstas en 16,000. La molécula así obtenida representaría entonces el puesto que ocupan en la Tierra tanto el más poderoso potentado como el último de los mendigos.

¡Admirable tema para ser puesto en versos latinos!

La leche mercenaria.

De La Enciclopedia Médico-Farmacéutica tomamos el siguiente artículo, por tratar de un asunto de que ya se ha ocupado en varias ocasiones la GACETA UNIVERSAL:

«Los pueblos han ido perdiendo en fuerza física y vigor á medida que se han ido refinando las costumbres y la cultura, y conforme van aumentándose el lujo y exagerándose los placeres de la vida.

Testimonio justificativo del antedicho aserto lo es el sinnúmero de niños débiles, macilentos y raquíuticos que hoy pululan por nuestras calles, y que jamás en otro tiempo se habían visto. ¿A qué será debida esta degeneración de la especie humana?

Trazar la serie de causas que intervienen de una manera activa en tal degeneración, sería tarea harto pesada para nuestras pobres fuerzas; pero nos permitiremos exponer, aunque someramente, alguna de ellas, ya que ésta es el objeto del lema que encabeza nuestro artículo. La leche mercenaria es una práctica fatal y que sólo debe recurrirse á ella en contados casos, que más adelante expondremos.

No hay duda que son muchas las madres que criminalmente entregan el fruto de sus entrañas á manos de una nodriza; y decimos criminalmente, porque estando poseídas de una constitucion atlética y libres de enfermedades, se exponen á tropezar con una mujer poseída de pésimas condiciones y que necesariamente han de trascender al hijo que tantos aciagos les cuesta.

La nodriza, mujer que vende con usura la savia de su existencia, negocia con ella sin escrúpulo de ningún género; y cuántas veces al prorumpir en sollozos la débil criatura se olvida por completo del importante fin que tiene encomendado! ¿Cómo es posible que una persona extraña á la familia, como acostumbra á ser ella, satisfaga, ni con mucho, las necesidades del tierno niño tal como podría hacerlo la tierna madre? De ninguna manera.

No en balde Bouchut al tratar del ama de leche, decía: «Todo infante que se envía á una nodriza lejos de su madre, es un infante que se lleva á la muerte; axioma que se ve comprobado cada día en la práctica por numerosos hechos. ¿Y quién lo duda? ¿Es por ventura compensado el cariño, los cuidados y desvelos que tiene una verdadera madre para su hijo, al de una

ama de leche por el niño que cuida? Comprendemos que no.

Además, siendo un hecho tangible la trasmision de la sífilis y de otras enfermedades discrásicas (tuberculosis, artrismo, cáncer, etc.) por medio del amantamiento, puede en conciencia consentirse en entregar el niño á una mujer de la cual no podemos salir garantos de su perfecta salud? Si bien es verdad que el exámen general de la nodriza nos permite ver los más recónditos secretos de su economía, no obstante, serían muchas las mujeres que se resistirán al exámen por medio del espulsum, indispensable para formar un diagnóstico riguroso; y aunque así no fuera, podrían desaparecer los síntomas locales, pero ¿acaso no queda la infección general?

Relegando el olvido todos estos peligros que la nodriza puede acarrear al niño, son muchas las madres que desentiendan la misión que como á tales les cumple, mientras el fruto de su concepcion permanece en manos ajenas; pero llega el día en que se lo presentan escualido, ojoso, débil y raquíutico, siendo entonces el arrepentimiento lo único que les queda á fin de pagar la impremeditación que tuvieron al dejar encomiado el sustento del que tantas amarguras les cuesta á una mujer sin corazón ni sentimientos.

Creemos pues que sólo, en las siguientes condiciones podrá autorizarse la madre para entregar su hijo á una ama de leche.

1.º Cuando es muy débil y padece una debilidad general, en cuyo caso predominan comunmente las afecciones del sistema nervioso.

2.º Cuando está infestada con alguna enfermedad contagiosa como la lue venérea, sarna, herpes, etc.

3.º Cuando tiene una predisposicion general y local á la tisis, sobre todo si la ha heredado de sus padres.

4.º Teniendo bastante edad, y particularmente si es primígera. En este caso no conviene que cría, tanto por la debilidad general consiguiente á los partos en una edad avanzada, como por el atraso en que se encuentran sus mamas.

5.º Cuando existe en los pechos algun defecto ó afeccion local, como inflamacion, abscesos de leche, escirros y cáncer.

6.º Todas las enfermedades agudas y graves de la madre requieren que se suspenda la lactancia al ménos por precaucion.

Dever refiere que la lactancia no dañata á los niños durante el curso de enfermedad aguda y aún de la fiebre amarilla; pero muy dignas de atencion son las palabras de Jahn, el cual dice «que es un deber del médico recurrir á otra especie de alimentacion á cualquiera duda que haya de la salud de la madre y de las consecuencias de la lactancia, antes que exponer á la madre y al hijo á un riesgo probable ó aunque no sea mas que posible».

Ahora bien: dado que en la madre concurre alguna de las condiciones expuestas anteriormente y que le impiden poder dar el pecho á su hijo, entonces será únicamente cuando deberemos apelar á la leche mercenaria, pero siempre que la nodriza encargada de suministrarla reúna las siguientes condiciones: Que esté perfectamente sana; no debe pasar de 30 años, no haber parido más que una ó dos veces, y si posible fuera, al mismo tiempo que la madre á lo más seis ú ocho semanas antes.

Su cuerpo debe ser robusto ó por lo ménos nada débil y enfermizo; libre de enfermedades hereditarias y contagiosas, los pechos bien conformados, no pequeños ó flojos, y pero tampoco muy abultados y gordos, y los pezones bien limpios, sobresalientes é irritables. Rossenstein exige que la organizacion de la nodriza se parezca lo más posible á la de la madre, pero esto es inútil y muchas veces perjudicial, porque la madre pueda ser endeble y enfermiza, recayendo en consecuencia estos dos atributos sobre el niño.

Concluimos aconsejando á las madres (por más que nuestro humilde consejo pocas ha de valer) que se abstengan en cuanto les es posible de entregar á manos extrañas ningún hijo con el fin de que lo amamenten, pues así podrán ahorrarle alguna lágrima que más tarde ha de convertirse en profunda desdicha para toda una generacion.

VICTOR MELCIOR Y FARRÉ.

Ingerto de los dientes.

Se debe al doctor Magitot la noticia de varios hechos interesantes de «ingerto de los dientes». Puede éste dividirse en tres categorías. La primera comprende los ingertos de dientes arrancados de sus alvéolos y vueltos á plantar enseguida ó pasado más ó ménos tiempo. La segunda se refiere á la trasplatacion de dientes de uno á otro alvéolo del mismo ó de otro sujeto. En la tercera se incluyen los ingertos de dientes en puntos del cuerpo distintos de las mandíbulas (ingertos heterocópicos).

El Sr. Magitot se limita á la segunda categoría combinándola con la reseccion, á fin de lograr la conservacion de un diente enfermo, despues de eliminar fuera de su alvéolo la parte que tenga dañada.

La primera tentativa de este género pertenece á Delabarre, quien despues de sacar un diente que causaba abscesos y fistulas, separó una parte de su raíz y le volvió á colocar, obteniendo un éxito completo; y fué el segundo en este camino el profesor Alquié de Montpellier, quien curó en 1853 por el mismo procedimiento una fistula antigua de la barba.

El Sr. Magitot ha hecho sobre este punto numerosos experimentos, que le permiten establecer las reglas siguientes:

La indicacion quirúrgica del ingerto combinada con la reseccion, estriba en:

de combate, y Chico le sangra dos veces, quedándose tambien sin alimonia.

Joseito, despues de una salida falsa, deja medio par al cuarteo y uno bueno lo mismo, y Ostion medio de las de cintas por lo mediano. Felipe Garcia, vestido con rico traje de grana y oro, previos seis pasos naturales, dos de telon y siete con la derecha, dá una corta arrancando de largo y de mala manera, un mete y saca barrendo y por fin una muy buena, metiéndose con coraje y hasta la mano. Una parte considerable del público tocó las palmas al matador.

Y si lo que hizo al final lo hubiera hecho antes, sin tedio, se gana, sin más remedio, un aplauso general.

Choricero, con los colores de Lopez Navarro, se presenta en la arena; es negro, bragado, bien armado y astillado del derecho; empieza huido y sin fijarse, pero se crece al castigo. Chuchi le tienta el morrillo cuatro veces, rueda en dos y pierde un rocín; Julio le pone tres varas, se queda sin arve y dá un tumbo en la arena, y Chico, que le saludó en una ocasion sola, se ve por el suelo y se encuentra sin capalgadura. Armilla, previas algunas zambullidas, dejados pares al cuarteo, uno malo y otro bueno, y Pablo prende uno de reschape, de los de flores. Frasuelo, con una buena pesada y larga (durante la cual pudo leer y releer el prospecto de la nueva obra El Torero, que publica el señor Sanchez de Neira, cuyo papel se repartió ayer por la Plaza, y cuya obra recomendamos á los buenos aficionados), le pasa dos veces al natural, dió con la derecha, tres de telon y dos medios pase; dá un mete y saca bajo arrancando, media tendida y caída y una buena arrancando tambien, atronando al bicho á la primera. Bastantes silbidos y pocas palmas.

Treinta minutos tardó en matar al animal, y el presidente aguantó... Lo que es si presido yo, te le llevan al corral.

cialmente en el diagnóstico de una lesion especial de la raíz de los dientes, caracterizada por la periostitis crónica del vértice, es decir, inflamacion de la hoja periostica, denudacion y necrosis del cemento subyacente y reabsorcion del marfil. Es una especie de mortificacion del vértice de la raíz.

El proceso morboso consiste en una serie de accidentes particulares: flemones de las encías ó de la cara, denudaciones y necrosis del borde alveolar, fistulas mucoscutáneas. Los accidentes, ora son crónicos, ora in ermitentes, y abandonados á sí mismos, pueden traer graves consecuencias, deformidades y cicatrices en la cara, y síntomas generales que lleguen á poner en peligro hasta la vida de los enfermos.

El objeto terapéutico, en vista de una lesion tan definitiva, es la supresion del vértice radicular mortificado; que hace el papel de espina inflamatoria.

Para practicar esta operacion, se extrae el diente, se separa la porcion alterada y se le vuelve á implantar inmediatamente, tomando antes, si es necesario, la precaucion de lavar el pus, separar secuestris, obtener los orificios de crisis, etc.

Los cuidados consecutivos consisten en la aplicacion, á veces precisa, de un aparato contentivo, el descañe del foco y de las fistulas y la ablacion de porciones alveolares mortificadas.

Con este procedimiento operatorio ha obtenido el Sr. Magitot en 62 operaciones: 57 éxitos completos, ó sea una proporcion de 92 por 100.

(Siglo Médico.)

Vida práctica.

PENSAMIENTO.—La grandeza moral consiste en el perdón y en el olvido, que no excluyen la perfeccion ni el progreso.—Mestres.

RECETA.—Crema italiana.—Tómense doce yemas de huevos frescos y cuatro vasos de vino de Madera ó de excelente vino blanco, seis onzas de azúcar y un puñal de canela; póngase todo en una cacerola sobre un fuego vivo, manéese de prisa con un molinillo de chocolate hasta que la espuma haya llenado la cacerola. Sirváse sin perder un momento en jicara de cromé.

CHARADA.

Es tan prima tres mi todo, con color que es muy dos prima tercera, otro muy y es todo de tanta gracia, como que la adoro muy de veras.

SOLUCION DE LA CHARADA DE ANTHAYER. PAS-TO-RES.

ESPECTÁCULOS DE HOY. TEATRO ESPAÑOL.—A las ocho y media.—En el seno de la muerte.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—El anillo de hierro.

COMEDIA.—A las ocho y media.—Sistema homeopático.—El cuarto de hora.

APOLO.—A las ocho y media.—Verso y presa.—El lucero del alba.

VARIETADES.—A las ocho y media.—La mamá de mi mujer.—Las tres palmaritas.—La familia del boticario.—Sin comercio ni beherio.

ESLAVA.—Se anunciará por carteles.

Por Verdugo conocen al quinto, de la vacada de Miura, chorreno en verdugo, ojo de perdiz, buen mozo, bien armado, de piés y de libras.

Cuatro veces le tentó el Chuchi, sin consecuencias, dos Joaquín Chico y una Julio, que se quedó de á pié. Tornero deja un par bajo al cuarteo y otro muy bueno en la misma forma, y Manuel Mejía uno tambien cuarteando bastante regular. Los clarines anuncian á Ostion el momento de empezar su faena, y éste obedece á uno cuatro pares naturales, tres de telon, uno cambiado, uno de pecho, tres medios pasos para largar una corta saliendo trompicado y tomando el estrado, una delantera y tendida arrancando de lejos y otra á volapié sin meterse, descañe cabellando á la primera.

Al retirarse el matador, le gente callada estuvo como en un caparri, y bien dicen que el silencio es elocuente! Ayer habló más aún que el estridente sonido del histórico cencerro.

Tendero llaman al que ocupa el último lugar de la misma casta que el anterior, reinito, brago, carinegro, coralón, buen mozo y bien criado. Entre Chuchi, Julio y Chico le castigaron con dos varas, a cambio de cuatro zambullidas muertas y cuatro tateajos recibidos. Ostion prendió dos pares al cuarteo, malo el primero y bueno el segundo, y despues de otro par bueno de Joseito y en igual forma que los anteriores, pasó á manos de Felipe, que le dió veinte pasos, con dos coludas, atizándole una corta y alta á volapié, una bajita sin meterse, media saliendo, un pinchazo bien señalado y una atráncandole de toro, acertando el puntillero á la tercera. Caballos muertos, 17, 18 y 19.

El ganado flojo y blando, muy mediano Frasuelo, otro á manos de Felipe mató uno al pelo, y Choricero, trompicado, atronando á los picadores rasgando al zambullero y haciendo mucha pampolina, los jacos de cartulina, regalar la presidencia, muy grande la concurrencia, y la direccion, diez y cinco. PERICO.

ANUNCIOS

MAYOR, 27 Y 29

PLATA SCHUMAQUE

MAYOR, 27 Y 29

INTERESANTE AL PÚBLICO

Las infinitas adulteraciones que hoy se hacen á el metal blanco, y los muchos engaños que bajo este nombre se dan al público, que no está obligado á ser inteligente en la materia, me obligan á dar desde hoy el nombre de PLATA SCHUMAQUE á la que en toda clase de objetos viene fabricando mi casa desde hace muchos años, en los que tiene bien acreditada su buena fe y la excelente bondad de sus productos.

La especialidad de mi fabricación consiste, más que en nada, en la respetable cantidad de plata que cada objeto lleva, que es lo más positivo, y ningún plateado hasta hoy ha podido competir con éste, ni

dar el resultado que en su vejez dan los que salen de mi casa; pero para mayor garantía del público, desde hoy tendrá cada pieza marcada los gramos de plata que lleva, á la vez que la marca de mi nombre, para que no pueda confundirse con ninguna otra, ni con los llamados metales blancos, que por todas partes se anuncian, y con los que más dulcemente va el público engañado; pues un pésimo metal blanco con una ligerísima capa de plata parece blanco al rasarlo, y sin embargo, su duración es muy breve y su vejez infernalmente mala, mientras que un objeto que tenga una buena capa de plata adherida

por los procedimientos de mi especialidad, le da al objeto eterna duración, viéndolos siempre lo mismo que plata, que es en lo que debe fijarse el público, sin dejarse llevar de engañosas promesas ni de pomposos anuncios en que se ofrece el metal blanco como una novedad, y hasta como casi un privilegio, cuando este metal, no sólo lo trabaja cualquier fabricante, sino que puede trabajarlo y lo trabaja hasta el más humilde obrero en el rincón de su buhardilla, lo cual no puede hacer con el plateado SCHUMAQUE, porque para ello hay que contar con elementos que no siempre están al alcance de todos.

Grande y variado surtido de objetos para iglesias, capillas y oratorios, de los mejores gustos y estilos que pueden apetecerse.

Cubiertos inmejorables de metal blanco y plateado Schumaque, cucharitas, eucharones, etc.

Cuchillos de una sola pieza, clase rica, y otros más modestos para familia.

Candelabros, candeleros, bandejas, fruteros, etc. Servicios para cafés y fondas.

PRIMITIVA Y MÁS ANTIGUA CASA DE J. RUIZ SCHUMAQUE, MAYOR, 27 Y 29, MADRID

GACETA UNIVERSAL

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DIARIO POLÍTICO, NOTICIERO, INSTRUCTIVO Y RECREATIVO

Puede adquirirse por venta en Madrid, de CINCO á SIETE de la tarde, y en todo el resto de la Península, á DOS CUARTOS cada número.—Mano de 25 ejemplares, UNA PESETA.

Los suscritores á este diario tendrán un periódico independiente, industria y comercio, los viernes que trata todas las cuestiones de política interior y exterior sin más pasión que la del más acendrado patriotismo.

En la segunda plana daremos tantas noticias como cualquier periódico noticiero, y ántes que ningún otro, por la hora de salida que hemos fijado á nuestra publicación.

La tercera plana la consagramos á instrucción popular, y la hemos distribuido de modo que todos los lunes nos ocuparemos de ciencias, los martes de historia, los miércoles de agricultura, los jueves de religión y moral, literatura y bellas artes, y los sábados de instrucción pública.

También publicaremos semanalmente una revista financiera y otra de mercados.

Con esto y la hoja literaria de los domingos, y los preciosos folletines que publicamos apropiado para encuadernarse, la GACETA UNIVERSAL, que es uno de los diarios más baratos que se publican, cree que ha de seguir obteniendo el favor del público.

SUSCRICION DIRECTA

En Madrid.

Un mes..... 1 peseta.

En Provincias.

Un mes..... 2 —

Tres meses... 5 —

Seis meses... 9 —

Un año..... 17-50 —

Antillas y países extranjeros del Convenio postal.

Tres meses... 15 —

Un año..... 55 —

Filipinas y América del Sur.

Tres meses... 20 —

Un año..... 70 —

POR CORRESPONSAL

En Madrid.

Un mes..... 1-25 peseta.

En Provincias.

Un mes..... 2-25 —

Tres meses... 5-50 —

Seis meses... 9 —

Un año..... 19-50 —

Antillas y países extranjeros del Convenio postal.

Tres meses... 17 —

Un año..... 60 —

Filipinas y América del Sur.

Tres meses... 22 —

Un año..... 80 —

Las suscripciones empiezan el 1.º y el 15 de cada mes. El aumento que paga el suscriptor cuando hace la suscripción por correos, es á comision que éste recibe.

REGALO Á LOS SUSCRITORES DE PROVINCIAS

Todo suscriptor de tres, seis ó doce meses recibirá sin aumento ninguno de precio, y junto con nuestro periódico, un ejemplar de LA ILUSTRACION UNIVERSAL, periódico ilustrado que se publica una vez cada semana, escrito por los autores de más renombre, enriquecido con numerosos grabados ejecutados por los primeros artistas, y conteniendo en su texto novelas, actualidades, viajes, figuras de modas y picarescas caricaturas.

Una edición económica y especial, hecha expresamente para los suscritores de nuestro periódico, y que nosotros costeamos, nos permite ofrecerles este importantísimo regalo semanal, tanto más de apreciar, cuanto que dicha ILUSTRACION UNIVERSAL es de los periódicos de su clase el que más importancia ha alcanzado y más favor obtenido del público.

Resulta, pues, que por 5 pesetas cada trimestre recibirán los suscritores de provincias 90 números de la GACETA UNIVERSAL y 13 de LA ILUSTRACION.

De uno y otro periódico se remite gratis un número de muestra á todo el que lo pida.

En la Administración de la GACETA UNIVERSAL se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales.

GRAN DERROCHE DE GÉNEROS

EL CONOCIDO COMERCIANTE

GREGORIO MARTINEZ

El dueño de las acreditadas tiendas de la calle de San Dámaso, núm. 1, esquina á la de Juanelo, Embajadores, núm. 17, y Estudios, 13, que tanta reputación ha alcanzado por la superioridad y baratura de sus géneros, enemigo de hacer pomposos ofrecimientos, se limita á invitar al público que aprecie sus intereses á que visite sus tiendas, y se convencerá de que sus géneros no tienen competencia en Madrid en baratura y en clase.

NOTA

Lanas listadas, novedad, 2 1/2 rs.
Cretonas para vestidos, 2 rs.
Indianas rusas, 15 cuartos y 2 rs.
Indianas claras, desde 10 cuartos vara.
Tela para colchas, desde 14 cuartos vara.
Gran surtido en pañolería seda.
Pañuelos India desde 13 rs.
Pañuelos rosas novedad grana y negra á 17 rs. de todos los colores y cenefas.

CUENTOS MORALES

DEDICADOS Á LA INFANCIA

por

D. DIEGO VIDAL Y FERNANDEZ-DELGADO

Séptima edición

Libro de texto de lectura para niños y niñas, aprobado por el Consejo de instrucción pública, recomendado por varias Juntas provinciales y recibido con general aprobación por la prensa y el profesorado.

Se halla de venta, al precio de una peseta, en las principales librerías de Madrid y provincias.

Los pedidos por mayor obtendrán rebaja dirigiéndose al autor, calle del Nuncio, núm. 10, principal derecha, Madrid.

DROGUERÍA

DE

ULZURRUN ANGULO Y COMPAÑÍA

Bordadores, 3.

Productos químicos, farmacéuticos y para las artes.

SOMBRERERÍA DE HUERTA

CALLE DEL PRÍNCIPE, NÚM. 7.

HERPES

Se curan radicalmente con las píldoras de Larra.
Caja 16 reales.
Botica de Escolar, Angel, 3.

A MINERVA. MAQUINA DE IMPRESIONES

instantáneas, facturas, circulares, membretes y esquelas de funeral en el acto.—Iniciales y alegorías en papel y sobres, tarjetas y tarjeteros al minuto en negro ó en colores.—Esquelas de participación de enlace y ofrecimiento de casa, prospectos, recibos, billetes de rifa y de teatro.—Trabajos de litografía.—Estados, acciones de minas, pagarés, planos y mapas, libros rayados para el comercio.—Cuadernos de todas clases.—Tinta y copiadores de cartas.—Encuadernaciones de todas clases.—Gran surtido en tarjetas para bordar y de felicitación.—Papel de seda para flores.

Concepcion Jerónima, núm 27.

OBRAS

D. FRANCISCO CAÑAMAQUE.

El Derecho moderno. 4 rs.
Recuerdos de Filipinas. 10 »
Miscelánea histórica, política e literaria. 10 »
Las mujeres de la Revolución (traducción de Michelet). 10 »
El prisionero de Estella. 8 »

Se hallan de venta en la librería de Anlló y Rodríguez, Olivo, 6 y 8, y en las principales de la Península y Ultramar.

CASA FUNDADA EN 1819. PREMIADA

en cuantas Exposiciones se ha presentado.—Fábrica de licores de la viuda de Pascual é hijos, Palma Alta, 11, Madrid.—Licores ordinarios, finos superiores y especialidad de escarbachos.—Aguardientes, rones y vinos generosos.—Vistas al por mayor y menor.

PILDORAS INGLESAS

Especiales contra la purgacion y flujo blanco.
Caja 18 rs.
Botica de Escolar, Angel, 3.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

de

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑÍA

PARA MANILA

El 15 de Mayo saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

ÁURRERA

Informes: D. M. A. Amusatogui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid, Huertas 9, segundo derecha.

EFFECTOS MILITARES--CONDECORACIONES

CARRETAS, 13, PRINCIPAL.—M. VIGIL.

Surtido completo.—Precios de fábrica.—Prontitud en el despacho.—Encargos de provincias y de Ultramar.

Carretas, 13, principal.—Madrid.

CHOCOLATES

DE

MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878

MADRID—ESCORIAL

Se vende en los establecimientos más importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

CERVECERIA ESCOCESA

PRÍNCIPE 6

Se sirven almuerzos por listas, igualmente que las cenas. Consumos á todas horas. Exquisitos chocolates con bizcochos especiales. Único depósito de cerveza de Edimburgo.

PRÍNCIPE 6

CHOCOLATES, TÉS Y CAFÉS

COMPAÑÍA



COLONIAL.

Mayor, 18 y 20.

Montera, 8.

TRASPORTES GENERALES

CONSIGNACIONES MARÍTIMOS Y TERRESTRES TRÁNSITOS

EN COMBINACION CON LOS VAPORES-CORREOS TRASATLÁNTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑÍA, FERROCARRILES, ETC., ETC.

JOSÉ VERDUGO

Plaza de San Francisco, núm. 2, Cádiz.

Esta casa se dedica al despacho de aduanas, recibo y expedición de mercancías, muestras, equipajes, paquetes y encargos, por pequeños que sean, para todos los puntos del REINO, PENÍNSULA Y ULTRAMAR, prometiendo exacto cumplimiento, actividad y precios módicos, pues tiene al efecto tarifas especiales combinadas.

MADRID, PRÍNCIPE, 7

PLATA MENESES

FERNANDO VII, 19, BARCELONA

IMPORTANTÍSIMO AL PÚBLICO

SABEDORES de que competidores de mala fe propalan (sobre todo en provincias) que, aunque buenos, nuestros artículos son excesivamente caros, debemos manifestar que nuestra casa es, ha sido y será la MÁS BARATA de España, como lo prueban nuestras tarifas y los siguientes precios:

CUBIERTOS DE METAL BLANCO PURO, MUY FUERTES, LISOS O GALLONES á 10 reales uno. CUCHARITAS CAFÉ id., id., id., á 3 reales una. NUESTROS INIMITABLES cuchillos ETERNOS de acero, una sola pieza, á 5 y 6 reales uno; éstos han sido groseramente falsificados por otras casas, y basta ver uno para notar la enorme diferencia que existe de unos á otros.

PALMATORIAS de metal blanco garantizado, á 20 reales una; BANDEJAS ovaladas, á 22, 27, 30 y 40 reales una. VINAGRERAS giratorias de PLATA MENESES con cuatro frascos cristal fino, á 80 reales una.

JUEGOS DE CAFÉ de id., id., cuatro piezas modelos nuevos, desde 400 reales juego, y otros mil artículos de capricho y alta novedad, imposible de enumerar. Pidense tarifas de precios y dibujos, que son remitidas á vuelta de correo, siendo servidos con puntualidad cuantos pedidos se hagan á la

SOLA Y ÚNICA CASA DE EUROPA QUE FABRICA TODA CLASE DE OBJETOS DE METAL BLANCO PURO PARA IGLESIAS

NOTA. Construimos vajillas y servicios completos para mesas, centros, fruteros, corbeilles, candelabros, soperas, fuentes, calentadores, chocolateras, etc., etc., 25 por 100 más barato que las mejores fábricas de Francia, Alemania é Inglaterra.—Fabricacion garantida.